



SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA PARADA ANUAL REGLAMENTARIA DE LOS HORNOS DE INCINERACIÓN DE LA EDAR GALINDO

Documento 2 Justificación de no disposición de medios

1. OBJETO

El objeto de este documento es la justificación de no disposición de medios para la contratación del SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA PARADA ANUAL REGLAMENTARIA DE LOS HORNOS DE INCINERACIÓN DE LA EDAR GALINDO.

2. JUSTIFICACIÓN DE NO DISPOSICIÓN DE MEDIOS

La Subdirección de Gestión de Activos no dispone de medios propios (personal en plantilla) para la realización de los trabajos que implica el SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA PARA LA MEJORA CONTINUA DE LA PARADA ANUAL REGLAMENTARIA DE LOS HORNOS DE INCINERACIÓN DE LA EDAR GALINDO por lo que se precisa la contratación externa.

Bilbao a 25 de septiembre de 2020

Javier Ruiz de la Hera
Responsable Área de Mantenimiento-Saneamiento